

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Sábado 22 de Mayo de 1886.

Núm. 1297.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

EL EMPRÉSTITO DE CUBA.

Un importante y extenso decreto del ministerio de Ultramar publica la *Gaceta* de hoy encaminado á mejorar la situacion economica de la isla de Cuba.

En el preámbulo de este decreto, el señor Gamazo afronta de una manera leal y resuelta la cuestion:

«Una serie de causas, cuya explicacion seria inútil intentar—dice el preámbulo—han acarreado en los presupuestos de aquella hermosa isla un desnivel importantísimo, que hasta hoy no ha podido saldarse sino incompletamente, y por medio de operaciones de deuda flotante; la necesidad por otra parte de mantener en el presupuesto de gastos una cifra muy superior á la de los ingresos ordinarios del Tesoro ha obligado al gobierno á suministrar mensualmente la suma de 500.000 pesos, con que á duras penas podian levantarse las cargas principales del presupuesto insular. A pesar de estos esfuerzos, pasan de cuatro las mensualidades que se adeudan á las clases activas y pasivas, hallándose en igual si no mayor descubierto, las atenciones del material, lo cual no impide que la deuda flotante se eleve en estos momentos por encima de 17 millones de duros, de que en parte muy principal ha salido garante el Tesoro de la Península.»

«El gobierno que aspira seria y noblemente á regularizar la Hacienda de la Gran Antilla y á levantar su crédito, rechaza como perjudicial toda reserva y está persuadido de que cuanto más pública y mejor conocida sea la gravedad del mal tanto más fácilmente se obtendrá el patriótico concurso que á todos pide su urgente remedio, y en tal concepto se ha decidido á crear el nuevo signo de su Deuda, resolviendo, tras prolongadas meditaciones, que éste sea un valor amortizable que lleve la expresa garantía de la nacion española y que devengue un interés anual de 6 por 100.

Los acreedores, pues, quedan en primer término asegurados por la prenda de las rentas publicas de la isla de Cuba cuya recaudacion y custodia se encomienda á los mismos establecimientos, á cargo de los cuales ha de correr el servicio de los intereses y amortizacion del nuevo papel; pero importa que tras esa garantía especial vean los hombres de negocios la responsabilidad de la nacion sin reservas ni distinciones.»

Hé aquí ahora lo más interesante de la parte dispositiva de este decreto.

«El ministro de Ultramar, usando de la autorizacion concedida al gobierno por las leyes de 25 de Julio de 1884 y 13 de Julio de 1885, emitirá 1.240.000 billetes hipotecarios de la isla de Cuba, de á 500 pesetas cada uno (500 francos ó 20 libras esterlinas), con interés de 6 por 100 anual.

Los billetes llevarán la fecha del 1.º de Junio, y serán amortizables á la par por sorteos trimestrales en cincuenta años á lo sumo, á contar desde 1.º de Julio próximo.

Los sorteos se celebrarán en los dias 1.º de Setiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio de cada año, pagándose los billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio, todo según el cuadro de amortizacion que se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningun curso retrasarse de los plazos señalados.

No entrarán en los sorteos de amortizacion otros títulos que los puestos en circulacion hasta la fecha del respectivo sorteo. El primero de éstos tendrá lugar por excepcion el 15 de Setiembre próximo venidero, satisfaciéndose el 1.º de

Octubre los billetes que resulten amortizados.

Los nuevos billetes tendrán la garantía especial de las rentas de Aduanas, sello y timbre de la isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la general de la nacion española. Estarán exentos de todo impuesto ordinario y extraordinario, gozarán de la consideracion de efectos públicos para cuanto se relacione contratacion y serán admitidos por su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Los 620 millones de pesetas nominales que se han de emitir se aplicarán: 450 millones á la conversion de las Deudas de 1878 y 1880, de las láminas ó valores emitidos y por emitir, en virtud de la ley de 7 de Julio de 1882 y 170 millones al pago de la Deuda flotante contraída hasta el dia y del saldo de los presupuestos de la isla correspondientes á los ejercicios de 1883-84, 1884-85 y corriente.

La conversion de las Deudas á que alude el párrafo primero del artículo anterior se abrirá tres meses despues de la suscripcion, á menos que el gobierno, de acuerdo con el Banco Hispano Colonial, resuelva anticiparla.

Por otro decreto relacionado con el anterior y que le completa, se dispone lo siguiente.

«Se abre suscripcion pública para negociar 340.000 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, importantes 170 millones de pesetas nominales, de los creados por el Real decreto de hoy en virtud de la autorizacion concedida al gobierno por las leyes de 25 de Julio de 1885.

El tipo fijo para la suscripcion será el de 87 por 100 del valor nominal de los billetes. La suscripcion se abrirá el dia 25 del corriente mes de Mayo, á las ocho de la mañana, en Madrid en el Banco Hipotecario de España y en los demás establecimientos que el gobierno designe, y en Barcelona en el Banco Hispano Colonial, y quedará cerrada el mismo dia á las doce de la noche. Previo acuerdo del gobierno, este establecimiento, por medio de sus delegados, podrá tambien abrir suscripcion en otras ciudades de España y del extranjero, siendo de cuenta del Estado el costo del timbre francés por los billetes que se adjudiquen en Francia. Los establecimientos que abran suscripcion pública percibirán 1/4 por 100 de comision sobre el importe efectivo de los billetes que se adjudiquen á las suscripciones realizadas y liquidadas en cada establecimiento, siendo de cuenta de éstos el pago de corretaje á los agentes y corredores y el de los demás gastos, incluso los de publicidad.

El pago del importe de la suscripcion se hará en los plazos y proporciones siguientes:

- 10 por 100 en el acto de la suscripcion.
- 20 por 100 el dia de la adjudicacion.
- 30 por 100 el 15 de Julio próximo.
- 27 por 100 el 15 de Agosto siguiente.
- 87 por 100.

La suscripcion total queda desde luego garantizada al Tesoro de la isla de Cuba por el Banco Hispano Colonial, que ha contraído esta obligacion por contrato expreso.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor á Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla á Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla á Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Dias de mercado en Luca.—De Luca á Palma, 2 tarde.

MAS DETALLES DEL HURACAN DEL 12.

En los primeros momentos se dijo que una de las familias que habian sufrido los efectos del terrible huracan del dia 12, habia sido la del Sr. Canalejas, cuya señora madre y hermana políticas venian á Madrid de su posesion de Carabanchel.

En el espacio de carretera comprendido entre los Mataderos y la casa cuartel de la Guardia civil, el viento arrancó de su asiento al cochero, lanzándole contra una tapia y arrastró larga distancia al carruaje hasta volcarlo, destrozado en una de las cunetas del camino.

Con gran trabajo pudieron salir las señoras de entre los restos del carruaje. Del vuelco resultaron todas llenas de contusiones y además la esposa del señor Canalejas con un fuertísimo golpe en el ojo izquierdo y su madre política con una ancha herida en la cabeza. El cochero quedó sin movimiento en la pierna y el brazo derechos, magullados por el golpe.

En un carro, y con gran trabajo, pudieron regresar á Madrid, felicitándonos y felicitando al Sr. Canalejas, deseándole pronta curacion de las heridas, porque el accidente no tuviera más tristes consecuencias.

Para las victimas del huracan.

S. M. la Reina manifestó ayer al señor Abascal su resolucion de adoptar á todos los niños que hayan quedado huérfanos á consecuencia de la catástrofe del miércoles.

La archiduquesa Isabel ha remitido al alcalde, Sr. Abascal, 500 pesetas para que las distribuya entre los más necesitados á consecuencia de la catástrofe.

El nuncio de Su Santidad ha entregado 500 pesetas al gobernador eclesiástico para socorro de los pobres que más hayan sufrido por el huracan. El vicario capitular ha repartido la citada suma, por iguales partes, entre los párrocos á cuyas feligresías pertenecen los más menesterosos.

Juntas de socorros.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Gobernacion, facilitando el ejercicio de la caridad pública, y regularizando el auxilio á los verdaderamente necesitados, á fin de que en la distribucion de socorros de la caridad particular para las victimas del ciclón del dia 12, presida la más recta imparcialidad y justicia.

La parte dispositiva dice así:
«1.º Que la junta de Socorros organizada por acuerdo del ayuntamiento de Madrid de 8 de Agosto último sea la encargada de recaudar é invertir los fondos que, procedentes de donativos particulares ó de cualquiera otro origen, ingresen en la depositaria del ayuntamiento, que se señala como único punto de recaudacion, debiendo entender dicha junta en cuanto se relacione con el socorro de los que se encuentren realmente necesitados como consecuencia de la catástrofe.

2.º Que el alcalde primero convoque y reuna la junta mencionada para dar comienzo á sus trabajos inmediatamente, quedando autorizado para aumentar el número de vocales con el nombramiento de las personas que, dada la indole de la reciente catástrofe, considere más competentes para el desempeño de la delicada y caritativa mision á dicha corporacion encomendada.

3.º Que la junta acuerde la forma

más conveniente y que ofrezca segura garantía á los donantes para justificar debidamente la recaudacion é inversion de los fondos destinados al objeto expresado.»

En provincias.

Creyóse en un principio que el terrible huracan del 12 no habia causado daños en provincias; pero anteanoche se recibieron noticias de Guadalajara y otros puntos que acusan efectos desastrosos, si bien no dan cuenta afortunadamente de desgracias personales.

Cristales, tejas, claraboyas, aleros, chimeneas, volaron por los aires como leves plumas en Guadalajara. Las gentes que se encontraban en los paseos apenas tuvieron tiempo para guarecerse del peligro. En las casas de los arrabales y otras que se encuentran dispersas por el campo, las mujeres y los niños gritaban desesperadamente, espantados de la tormenta, que duró diez ó doce minutos.

Media hora despues pudieron apreciarse con alguna exactitud los destrozos causados por la formidable tromba.

El huracan habia tronzado gran número de árboles, algunos de gran corpulencia.

Las casillas de los guardas de consumos fueron volcadas y arrastradas por el viento á enormes distancias.

En algunos pueblos de dicha provincia tambien fueron bastantes los destrozos causados por el huracan. El senador por aquella provincia, Sr. Guillen, la viuda de Trillo y otras personas conocidas de la buena sociedad madrileña, han perdido muchos árboles frutales de sus posesiones.

De Huesca se recibió tambien anoche el siguiente telegrama:

«Huesca 15 (4'20 t.)

El temporal del dia 12 no causó desgracias personales, pero asoló todas las cosechas de los términos de Aprés é Issa del Mariado.

Tambien causó extragos en otros pueblos, aunque no de tanta consideracion.

Las tormentas del 13 y 14 descargaron sobre la parte Norte de la provincia, desconociendo sus efectos por estar interrumpidas las comunicaciones.»

Los periódicos de Huesca confirman y amplian estas noticias, diciendo que las tormentas han causado perjuicios de consideracion en los pueblos del Somontano, en muchos situados en la parte Norte de aquella provincia, y especialmente en algunos de las inmediaciones del santuario de Nuestra Señora de Cilles, cuya fértil campiña ha padecido mucho.

Otro de los pueblos inmediatos á Madrid en que más extragos ha causado la tromba del 12 ha sido el de Villaviciosa de Odon. Sus pintorescas huertas, sus encantadores plantíos de flores, que hacian de Villaviciosa el jardín de la provincia, han sido arrasados por el huracan, quedando sus cultivadores en la mayor miseria; necesita los socorros oficiales, y los merecen tanto como los que más, los honrados y laboriosos vecinos de Villaviciosa de Odon.

Tambien en Esquivias, según nos dice nuestro corresponsal, la tormenta del dia 12 ha causado grandes extragos, especialmente en los viñedos que se presentaban muy lozanos.

Sobre todos estos extragos, llamamos la atencion del gobierno en general y del ministro de Hacienda en particular, para que atiendan en lo posible á su remedio.

MADRID 13 de Mayo.

Se ha restablecido ayer, por el concurso de la misma mayoría, la armonía el día último por un momento interrumpida, porque para reemplazar al Sr. Valle en la comisión de actas del Congreso, ha sido elegido el señor vizconde de Campo Grande, también de oposición el Sr. Alvarez Mariño.

Los diputados de la mayoría, por consejo del señor ministro de la Gobernación, se han abstenido en la votación, y solo dos ó tres han tomado parte en ella, pero esto, por haber llegado cuando ya iba á comenzar el escrutinio, y no conocer previamente el acuerdo de sus compañeros y el consejo del señor ministro de la Gobernación pues de lo contrario, se hubieran también abstenido.

Así en el Congreso, como en el Senado, solo se ha tratado, como puede verse en la sección correspondiente, de dictámenes de actas y de la preparación de trabajos de esta índole, para que las Cámaras puedan, primero discutir los poderes de sus representantes, y luego, se reúna bastante número, proceder á su constitución.

En el Senado, no creemos se aplace esta situación legal más de tres ó cuatro días; y en el Congreso, pensamos que se tardará en la propia operación unos diez ó doce.

Fuera de esto, el día ofrece pocas novedades, presentando, por el contrario bien distinto cariz del martes; porque el martes se hicieron correr una porción de especiotas, que todas se han venido al suelo en pocas horas, como sucede con todas las cosas que carecen de fundamento.

El martes había cierre de tiendas en Barcelona, partidas en la frontera, contrabando de fusiles, y baja de valores; y ayer se ha visto que todo era un embrollo de los que se obstinan en hacer la política por patrones, ya pasados de moda.

No sabemos lo que el tiempo dará de sí; y desde luego puede presumirse que los estragos inevitables del tiempo y errores naturales en todo el que manda, harán más eficaces los ataques al gobierno, pero hasta ahora al menos, hay más vocinglería en las oposiciones que ardor verdadero, y más palabrotas gruesas que razones.

El gobierno respeta indudablemente, como jamás se han respetado (conservando al propio tiempo el orden,) los derechos individuales. Ha hecho en el terreno gubernativo, bastante de las reformas á que estaba comprometido; con lealtad anuncia en el discurso de la Corona, otras en que es indispensable el concurso legislativo; la bandera de la sinceridad electoral continúa manteniéndola en sus manos, como lo demuestra la composición de la comisión de actas; el *modus vivendi* con Inglaterra, ni siquiera lo esperaban tan pronto lo partidarios y apasionados del convenio, que son la inmensa mayoría de los españoles; se gobierna, en suma, sin insolencia y con moderación; y como esto es notorio y las oposiciones sistemáticas no tienen margen razonable en qué moverse, apelan, para su desprestigio, á todo género de exageraciones, ya circulando todo género de noticias pesimistas, como si en las desgracias públicas pusieran más esperanza que en su razón: ya apelando por cualquiera fruslería á insultos pelados, y algunos tan ciegos están y tan impotentes se sienten, que después de haber predicado toda su vida un tratado de comercio con Inglaterra, ahora que lo tienen delante, y ven colmados sus deseos, ahora, incurriendo en la mayor de las inconsecuencias, esperan en su negro pesimismo que Barcelona se alborote, y que por este lado venga una complicación al gobierno.

Nosotros no pensamos, ciertamente, que estamos en el mejor de los mundos posible. Por el contrario, estamos diciendo siempre que muerto el Rey, y en los horizontes una minoría tan larga: despiertos todos los apetitos revolucionarios, y con la desgracia de un país tan dividido, es prudente recelar que tendremos complicaciones, y que podrán venir algunos días de emoción; pero también pensamos que estas dificultades se vencerán y serán pasajeras (por más que otra cosa crea el Sr. Zorrilla, según el telegrama que por separado

publicamos); tanto más pasajeras, cuanto mayor sea la prudencia con que se conduzcan el gobierno y la mayoría parlamentaria que lo apoya.

Tener razón; no provocar á nadie; respetar los derechos constitucionales; amparar todos los intereses legítimos: hé aquí lo que deben procurarse, en la armonía posible con los demás partidos y grupos monárquicos; y luego no tener miedo alguno á los bravucones ni á los revolucionarios, ni á los perturbadores de cualquier clase que sean; porque todo pasará con una mediana serenidad y energía.

Se trabaja por los amigos y compañeros del Sr. Camacho para ver si se alcanza que descanse unos días en el campo.

Los diputados de Puerto-Rico al saber que ha presentado su dimisión el señor general Daban, han expresado sus deseos al gobierno de que continúe tan digna autoridad; lo cual coincide con los mismos deseos del gobierno.

Los diputados izquierdistas se han reunido en el Congreso, ayer tarde, con el Sr. Linares Rivas, se cree que para tratar cuestiones de actas.

También á última hora ha estado el Sr. Romero Robledo en el Congreso, y dicen sus amigos que viene muy sosegado, si bien quiere hacer un discurso en las actas y otro en el Mensaje.

Se ha encargado del gobierno de provincia el Sr. Antúnez.

Los valores, más flojos ayer, á causa del mayor interés que ofrece á los capitales el empréstito de Cuba.

Peró todo lo precedente ha palidecido ante los estragos del horrible huracán que anoche á primera hora se desencadenó sobre Madrid. Por separado hablamos de la catástrofe.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Antes de dar comienzo la sesión extraordinaria de anteayer, se han reunido gran número de concejales en el Salón de Conferencias, con objeto de discutir la manera de atender todos y cada uno particularmente al remedio de las desgracias ocasionadas por el huracán.

Después de ligera discusión, se expuso el pensamiento de que los tenientes de alcalde y concejales de cada distrito encabezen voluntariamente con tal fin una suscripción entre las personas más pudientes.

Abierta la sesión, se leyó una comunicación de los empleados de las oficinas centrales del municipio y del cuerpo administrativo de consumos dando cuenta de que ceden voluntariamente un día de haber con destino á las ya referidas desgracias.

El Sr. Torres Sequera pidió al ayuntamiento se felicitará á dichos empleados por su acuerdo caritativo, acordándolo así la corporación.

Acto seguido se leyó un oficio á la contaduría del municipio, dando cuenta de los fondos de que éste puede disponer actualmente.

Varios señores concejales hicieron uso de la palabra, manifestando el señor Moreno Elorza los desastres á que el ayuntamiento tiene que atender y para los cuales no cuenta al presente con suficientes recursos.

Atendiendo á esta consideración, se aprobó la concesión de 24.000 pesetas, ayer propuesta por el señor alcalde, disponiéndose al mismo tiempo pasarse á la comisión de Hacienda este informe.

Se entró luego en la orden del día, despachándose algunos asuntos de escasa importancia.

Ha presidido la sesión el Sr. Arredondo.

CONSEJO DE MINISTROS.

Al celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta dejaron de asistir los ministros de Hacienda, Fomento y Marina.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de unas consultas que le ha hecho el delegado español del Congreso internacional de cables submarinos. El de Estado expuso antecedentes planes y trabajos para la Exposición Hispano-Colonial. El Sr. Gamazo llevó una combinación de personal en Cuba y unos proyectos de reformas en Filipinas, entre ellos la introducción de papel sellado.

Se habló de los preparativos para el

parto de S. M. la Reina, y de los trabajos parlamentarios, respecto de la fecha en que se calcula se constituirán las Cámaras y empezarán los debates del Mensaje.

LA ROMERÍA DE SAN ISIDRO.

La tormenta horrible del día 12; los estragos por ella causados en los puestos provisionalmente por los industriales establecidos en la pradera del Santo; los anuncios de nueva tempestad y el aspecto del cielo fueron causa de que en el día de ayer acudiera á la pradera menos gente que otros años.

Los pequeños industriales allí establecidos tenían ganas de vender siquiera no fuese más que para resarcirse de los perjuicios causados á sus intereses por el huracán, pero la gente no iba muy dispuesta á entregarse de lleno á las expansiones, temerosa de que la sorprendiera nueva borrasca.

Pasaron, pues, el día y la noche sin contratiempo de ningún género, con alguna *cogorza* que otra, pero sin riñas ni escándalos.

El día de hoy ha sido ya otra cosa.

Más tranquilos los ánimos por el despejado aspecto del cielo, desde las primeras horas los carruajes de todas clases no han cesado de ir y venir, y en la mitad de la tarde reinaba en la pradera la animación, el bullicio y el movimiento de años anteriores.

Muchas meriendas, muchos bailes, muchos pitos, gran jolgorio y polvo en abundancia.

A esto se reduce la célebre romería de San Isidro.

AÑO ACIAGO.

Los que creen en agüeros se explicarán fácilmente las desdichas y calamidades que ha enviado y enviará sobre la tierra el año actual, sabiendo que este año puede ser llamado, y con razón, el año de los viernes, y estando como está este día calificado de aciago por los supersticiosos.

Comenzó el año y acabará en viernes y tendrá cincuenta y tres viernes. Hay cuatro meses en este año que contienen cinco viernes, cada uno. Ocurrirán cinco cambios de luna en viernes, y los días más largos, lo mismo que los días más cortos, serán viernes.

El delirio de cosas van á ocurrir este año, como dice un amigo nuestro, agorero él y todo asustado por la tormenta del día 12.

EL SR. REBULLIDA.

Ha fallecido el ex-diputado á Cortes D. Benigno Rebullida. Como director general de comunicaciones y como gobernador civil de la Habana ha dejado un nombre respetable, y en el cargo de inspector del Banco de España ha dado repetidas muestras de su valer y de sus servicios. Era uno de los más leales amigos políticos del Sr. Castelar.

Enviamos á su familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

NODRIZA RÉGIA.

La nodriza elegida por S. M. la Reina para la lactancia del rey ó infanta que nazca, se llama Maximina Pedraja Vega, tiene 26 años de edad y es natural de Heras, pueblo de la provincia de Santander, situado al pié de la Peña de Camargo.

Esta nodriza es alta, morena, de ojos muy expresivos, color pálido, enjuta de carnes y de hermoso y abundante pelo negro.

Las cuatro nodrizas restantes regresarán á su país y recibirán como indemnización 4.000 reales.

Entre ellas figura una que merece especial mención. Llámase doña Venancia Pellon y Diego y cuenta 25 años de edad. Es esposa de un comerciante de Selaya, llamado D. Vidal Fernandez Abascal, y se halla en posesión de una fortuna que no bajará de 50.000 duros. No por idea de lucro, sino por el gusto de lactar al régio vástago ha figurado esta señora entre las amas traídas por la comisión facultativa.

D. AMADEO EN PORTUGAL.

Anteayer se verificó en Lisboa el desembarque oficial del duque de Aosta, que, como nuestros lectores saben, ha llegado á la capital portuguesa con objeto de asistir á la boda de su sobrino el príncipe D. Carlos.

Poco después de las once y media llegó al arsenal el príncipe, y acompañado del ministro de Marina se dirigió en una lancha real á bordo del *Savoia*, encontrándose en el camino la embarcación en que el duque se dirigía á tierra.

Después de los cumplimientos del caso, el príncipe, tomando la delantera á D. Amadeo, le esperó en la escalera de la superintendencia, de donde, después de abrazarle, subieron al edificio, desde cuyos balcones contemplaron el hermoso panorama del Tajo.

A las doce y cuarto llegaron el rey y el infante D. Alfonso, siendo esperados en la puerta por D. Amadeo y D. Carlos. D. Amadeo fué presentado á los ministros y altos funcionarios, dirigiéndose todos momentos después al palacio de Ajuda.

Marchaba la comitiva en la forma siguiente: dos batidores de la casa real, dos soldados de lanceros, cuatro carruajes descubiertos con oficiales portugueses y el coche real, dando el rey la derecha al duque de Aosta y el infante don Alfonso al príncipe D. Carlos.

Vestía D. Amadeo traje de teniente general con insignias y condecoraciones portuguesas.

En la calle del arsenal y en todo el trayecto hasta el palacio, se hallaba aglomerada numerosa gente del pueblo con objeto de ver desfilar la comitiva.

Roma 13.

Se espera un acuerdo entre el Vaticano y Portugal, sobre la cuestión del arzobispado de Goa.

Constantinopla 13.

El gobierno otomano ha decretado la suspensión de las cuarentenas para las procedencias de España.

París 13.

Los delegados de España, Francia, Inglaterra y Bélgica componen la comisión nombrada por la Conferencia sobre los cables telegráficos, para que dichos señores emitan dictámenes acerca de las diferentes leyes que se han dado para cumplir el convenio del 14 de Marzo de 1884.

Londres 13.

El *Corning Post* supone que el señor Gladstone tiene el proyecto de retirar los *bills* relativos á Irlanda, con objeto de hacer en Octubre próximo un nuevo llamamiento del país.

Washington 13.

La comisión de la Cámara de representantes se ha opuesto á que se tome en consideración una proposición pidiendo que la Cámara ha visto con gusto los proyectos relativos á Irlanda que el Sr. Gladstone presentó al Parlamento inglés.

Londres 13.

El ex-ministro Chamberlain en una reunión de diputados liberales celebrada en casa del mismo, declaró que consideraba insuficientes las concesiones hechas por Gladstone sobre la cuestión irlandesa.

El *Times* cree inevitable la derrota de Gladstone.

París 13.

Los periódicos monárquicos dicen que al salir de Eu el conde de Paris y su familia fueron objeto de una entusiasta ovación.

El lunes próximo, saldrán para Lisboa los condes de Paris y su familia en el tren exprés de Burdeos, dirigiéndose á la capital de Portugal por la línea de Medina á Salamanca.

Viena 13.

El nuevo ministerio helénico no tiene color político. He aquí los nombres de los ministros.

Valvis, presidente del Consejo y Justicia; Louriote, Exterior; Petimezas, Guerra; Angerinos, Hacienda; Miavulis, Marina; Papamikalopoulos, Interior, y Benicelo, Cultos.

Atenas 13.

El nuevo ministerio griego ha acordado no proceder al desarme hasta que se reúna la Cámara.

Atenas 13.

El *Diario Oficial* publica hoy el decreto convocando la Cámara de diputados para el 22 del corriente.

Roma 15.

En Italia se ha desencadenado un

violento ciclón, produciendo desgracias considerables, particularmente en Loria, donde han resultado muertas y heridas varias personas.

Nueva-York 15.

El último ciclón ha causado daños considerables en las regiones del centro de los Estados-Unidos.

En el Ohio han sido devastadas 25 ciudades.

Los detalles que se reciben sobre los efectos del ciclón son espantosos.

Las pérdidas ascienden á varios millones de pesos fuertes, y lo que es más sensible, hay que lamentar numerosas desgracias personales.

París 15.

Hoy se ha verificado un desafío á espada entre el comandante Viret, agregado militar de la legación otomana en esta capital y el vizconde Repe-Ugier.

El último resultó herido en el brazo.

París 15.

Ha sido firmado definitivamente el tratado entre Francia y Portugal, fijando los límites de las posesiones de ambos países en la costa occidental de Africa.

Dublin 15.

Se están recibiendo aquí grandes envíos de material de guerra, procedentes de los parques ingleses.

Se anuncia la próxima llegada de dos millones de cartuchos. Los aprestos militares se están llevando á cabo con grande actividad, como si fuera inminente una guerra.

PALMA.

LA EXPLOSION DE AYER.

Una fuerte detonación que se oyó ayer á cosa de las seis de la tarde en todo el paseo del Borne y calles contiguas puso en alarma á las personas que por él transitaban y á todos los vecinos de aquellos alrededores.

Poco tiempo despues se vieron pasar apresuradamente algunos guardias municipales, corriendo la voz de haber ocurrido un suceso desagradable hácia la parte del muelle.

La noticia resultó cierta por desgracia y el suceso se nos contó en el sitio mismo de la ocurrencia por persona que presencié el hecho.

Fué el caso que algunos jóvenes estaban cercanos á un barril que habia contenido alcohol ó espíritu, el cual, merced á alguna causa que no se nos pudo precisar, dió un formidable estallido, hiriendo las duelas á tres de aquellos jóvenes, dos de ellos muy niños aun.

Inmediatamente y mientras se ponía el hecho en conocimiento de la autoridad, fueron llevados á la farmacia del Sr. Valenzuela que está á dos pasos del muelle y pocos minutos despues llegaron los dos médicos municipales señores Oliver y Gayá, quienes reconocieron á los heridos y les practicaron la primeras curas.

El Sr. Gobernador, el Alcalde accidental Sr. Lladó con otros concejales y tenientes de Alcalde acudieron al mencionado sitio en donde estaban los heridos dictando las disposiciones que el caso requería.

De los tres heridos hay uno leve y dos de alguna gravedad, que sin embargo, no parece sufrirán consecuencias fatales.

Las camillas del cuerpo de bomberos estaban prontas para llevar á los heridos graves á sus casas cuando nos separamos del lugar del suceso, y fué en el momento en que se daba el parte verbal al Sr. Juez del distrito correspondiente.

Uno de nuestros amigos políticos de Campos nos escribe con fecha 19 del presente refiriéndose á la correspondencia que de aquel punto publicó las Noticias del 18, diciéndonos que el hecho denunciado por dicha correspondencia se redujo á una riña entre varios jóvenes motivada por cuestion de intereses y que el corresponsal para escoger el papel de víctima trata de un religioso al que tuvo la desgracia de ser herido; pero ni esa es cuestion política ni puede afectar bajo ningún concepto á aquel celoso Alcalde ni al partido liberal.

Por este relato, que para nosotros es absolutamente verídico, podrá ver nuestro apreciable colega y también su corresponsal que no hay motivo para darles mayores proporciones que las que realmente tiene, ni para involucrar en un partido político las consecuencias de

un hecho aislado y de ningún modo originado por acto político de ninguna clase.

EL SR. ENRIQUE CAYETANO.

El próximo domingo 23 del actual el hijo del infortunado prestidigitador Caballero Cayetano, de cuya desastrosa muerte dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, dará en los salones de la Sociedad la *Protectora* una función de despedida cuyo objeto es el allegar recursos para poder regresar al lado de su desconsolada madre y hermana.

El programa será variado y amenizará los intermedios una orquesta. No habrá bandeja, pero si se celebrará una magnífica rifa que constará de varios y bonitos regalos y cuyo producto será el beneficio del artista.

Inútil nos parece encarecer á las personas caritativas la asistencia á esta función, pues sabemos por experiencia que el público palmesano se interesa siempre vivamente por cualquier infortunio, por lo que tenemos entera confianza que han de verse completamente llenos los salones de la sociedad mencionada, lo cual deseamos de todo corazón.

La estación telegráfica de Mahon que desde hace algun tiempo venia funcionando como permanente, ha limitado nuevamente el servicio abriéndose en su consecuencia á las 7 de la mañana y cerrándose á las 9 de la noche.

De las Noticias:

«Segun nuestras noticias se ha disuelto la sociedad que existía en esta población con el título de *Conservatorio Balear*.»

Esta mañana un carro que iba al paso ha atropellado una criatura.

Cada día se repiten iguales percances y aunque bien es verdad que casi siempre tienen los carreteros la culpa, también hay que convenir en que los muchachos y criaturas de corta edad están completamente abandonados.

Suplicamos pues al Sr. Alcalde que tan celoso se muestra por la policia urbana, que dé algunas disposiciones á fin de evitar desgracias como las que tan ameno se repiten.

La Sociedad *Union Forense*, sita en el Molinar de Levante, dará cinco academias de baile en sus salones, los días 22 y 30 del actual y 6, 13 y 20 de Junio.

Agradecemos al señor Presidente la invitación esperamos ver como las reuniones son lucidas.

Al decir de algunos periódicos de la Côte, el Sr. Abril ha solicitado la conmutacion de la pena de prision correccional que está sufriendo, por la de destierro.

El domingo próximo en la villa de Binisalem se celebrará la ordinaria feria.

Esta semana será botado al agua el vapor *Puerto Mahon* cuyo buque reemplazará al *Nuevo Mahonés* en su viaje á Alcudia y Barcelona, y éste al *Menorca* que subirá al varadero para limpiar sus fondos.

Cortamos del *Palmesano*:

«Se nos ha referido el siguiente hecho que pasó anteayer tarde en la carretera de Sóller, en las inmediaciones de Son Sardina, del cual se resiste á dar cuenta nuestra pluma.

«Sería la tarde bastante avanzada cuando transitaba por la mencionada carretera un hombre ya entrado en años montado en un vehículo de su propiedad y se le acercó un joven (mejor dicho, un indígena de Africa,) al cual le unen vínculos de parentesco con aquel, y sin más razon ni ley que su capricho, empezó á descargar tan recios golpes con un palo sobre la cabeza del primero que le derribó del carretón, magullándolo de tal suerte, que se temía por su vida; y sin duda alguna le hubiera asesinado á no mediar la intervencion de un individuo, que al ver la brutalidad de aquel bárbaro, y sin reparar en el peligro que corría, evitó con su presencia que se cometiera un crimen.

«Los guardias rurales y demás autoridades brillaron por su ausencia.

«Segun noticias, el referido joven acostumbra á cometer hazañas de tal índole, á ciencia y paciencia de quien pudiera evitarlo.»

El núm 34 del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, contiene el siguiente Sumario;

I. Pelegrins y romeus, del libro de Contemplacio de Ramon Lull.—II Pelegrinos y romeros: traduccion.—III Noticias de Nuestra Señora del Puig de Pollensa, por D. Miguel Aloy y Reus, Pbro.—IV. La visió, poesia de D. Miguel Costa y Llobera.—V. El Calvari, por D. Bartolomé Ferrá.—VI. La Sagrada Imatge del Puig, por D. Miguel Costa.—VII. La Biblioteca de la parroquia de Pollensa, por D. Juan Botà Pbro.—VIII. Fules del Album de la Mare de Deu, del Pug (poesia) de Alcover (A. M.)—IX. Nuestras láminas, por D. G. Llabrés.

Láminas: Núm. XXVIII. Estatua de la Virgen del Puig.—Núm. XXIX. Santo Cristo del Calvari. (Pollensa.)

BOLETIN OFICIAL.

Extracto del número 3009 correspondiente al día de ayer:

Real decreto autorizando al gobierno para leer en la apertura de las cortes el discurso de la Corona, que se inserta.

Exposición, Real Decreto é Instrucción, que determina las condiciones en que pueden admitirse objetos asegurados en las oficinas de correos de la Península de las Baleares y Canarias.

Real orden ampliando el plazo para incoar expedientes de pensión para los facultativos inutilizados ó viudas y huérfanos de los fallecidos por causas de epidemias.

Gobierno de provincia.—Circular disponiendo elecciones de concejales en los distritos de San Antonio y San José de Ibiza.

Instrucción pública.—Circular á los alcaldes de los pueblos que se relacionan, reclamándoles el cumplimiento de lo que se publicó en el Boletín número 3006.

Ayuntamientos.—La Alcaldía de Palma recomienda á los Sres. profesores de Marina le den parte de toda enfermedad que se presente con carácter sospechoso.

Los de la Puebla, Binisalem, Buñola y Campos anuncian subasta para arrendar el impuesto de Consumos.

El de Bañalbufar llama á la formación de conciertos parciales para cubrir el cupo de consumos.

El de Petra anuncia la vacante de Médico-Cirujano.

Juzgados.—El de la Lonja vende la finca rústica denominada *La Atalaya*.

Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.—Anuncia nueva plaza para satisfacer el séptimo dividendo pasivo del 5 p^o del valor nominal de las acciones.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Con el fin de evitar los desagradables sucesos que podrian ocurrir con la aglomeracion de personas, carruajes y caballerías en las calles y plazas que confluyen á la Plaza de Toros de esta Ciudad, con motivo de las funciones que deben celebrarse en la misma en los días 23 y 30 del actual, ha acordado que se observen las disposiciones siguientes:

1.^o Se prohíbe el tránsito de carruajes y caballerías por la Rambla y calle de los Olmos, media hora antes de empezar la función hasta una hora despues de concluida.

2.^o Todos los carruajes y caballerías que transiten por la calle de Cererols, Plaza Mayor y calle de San Miguel, media hora antes de la marcada para principiar dicha función, hasta media despues de haber terminada, deberán seguir precisamente hácia la Rinconada de Santa Margarita.

3.^o Las personas que se dirijan á la Plaza de Toros en carruaje ó caballería, deberán apearse en la plaza de la Puerta de Jesús, ó en la Pintada por el orden que dispongan los dependientes de esta Alcaldía, dejando siempre espeditos los dos principales ingresos á la calle de los Olmos.

4.^o Se podrá no obstante, ir en carruaje ó caballería hasta las inmediaciones de la Plaza de Toros, subiendo á la Muralla por la Rinconada de Sta. Margarita, apeándose cerca de la Plaza y continuando los carruajes ó caballerías has-

ta bajar por la rampa que existe junto á la Puerta de Sta. Catalina.

5.^o Concluida la función se tomarán los carruajes y caballerías en los mismos puntos y por el orden anteriormente indicado.

Lo que se hace público por medio de bando para conocimiento de este vecindario.

Palma 21 de Mayo de 1886.—El Alcalde accidental, Miguel Lladó.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran función para hoy Sábado 22 Mayo

1.^o ESTRENO de la tan celebrada ópera española en 3 actos del Mtro. Arrieta que lleva por título:

MARINA

en la que debutará la tiple Srita. Bargaglia y nuestro paisano el tenor Sr. Nadal.

2.^o Estreno del divertimento de baile del género español:

LA SEVILLANA.

Entrada general 2 rs.

A las 8 y media.

TRINGRAMS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 7'30 m.

Se cree probable que se adopten medidas de prevision en el Norte dando paseos militares pequeñas columnas.

Francia internará á los carlistas que se hallan en la frontera,

Madrid 21 á las 8'30 m.

Falleció el empresario de teatros Sr. Arderius.

La Infanta Eulalia se encuentra indispueta

El periódico «El Liberal» supone que la conferencia que anoche celebraron los Ministros de Estrdo y de la Gobernación versó sobre la aproximación de Don Carlos á la frontera.

Madrid 21 á las 11 m.

El teniente de navío Sr. Capriles ha sido nombrado Gobernador de Iloco al Norte de las islas Filipinas, á donde marchará en Junio.

Don Carlos nombrará un Directorio compuesto de los Sres. Marqués de Cerralbo, Barón de Sangarren, Marqués de Vallcarrato, Marqués de Valdespina y Cervero.

Madrid 21 á las 11'15 n.

En el Senado el Sr. Bosch ha pedido una relación de los Jueces y Magistrados que han sido removidos antes y despues de las elecciones y el número de las causas formadas á Concejales y diputados Provinciales.

El Sr. Ulloa (senador Ministerial) ha pedido iguales datos y las multas que impuso el Sr. Romero Robledo cuando fué Ministro.

Madrid 21 á las 8'15 n.

Don Carlos se encuentra en Suiza y doña Margarita en Florencia.

La comisión del Mensaje del Senado se ha reunido con asistencia del Sr. Sagasta, habiendo ultimado la contestación, variándole algunas frases.

Madrid 21 á las 10'40 n.

En la conferencia celebrada entre los Sr. Romero Robledo, Pidal y Villaverde ha habido corrientes de conciliación.

Al entierro del Sr. Arderius ha concurrido mucha gente depositándose coronas.

Los turcos han roto las hostilidades atacando puestos griegos.

4 p^o interior, 59'25.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

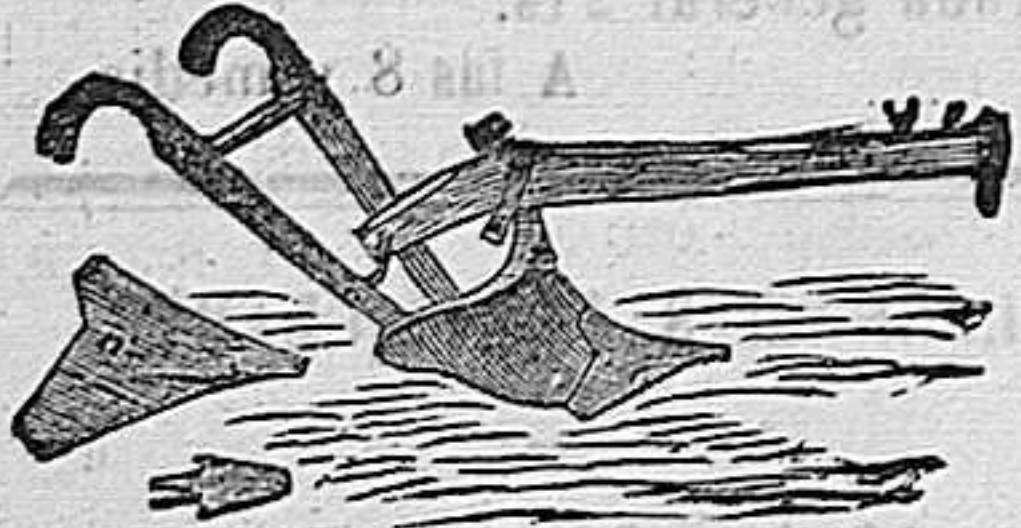
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Cláudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

LLEGARON

Las incomparables máquinas para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

Refinería Bolonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materia.

Para los pedidos dirigirse á Martínez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia. 64

BIBLIOTECA MUSICAL

DE RICARDO CORTES.

5.—Jovellanos.—5.

Gran baratura de Música de todas clases y de todas ediciones, á los descuentos siguientes:

Música de Edición Ricordi y Lucca de Milan.

Marcada por precio fuerte, al 75 p^s de descuento, esto es lo que marca Pesetas por Reales.

Las mismas Ediciones marcadas precio fijo ó neto de 40 p^s de descuento.

Las mismas ediciones económicas 25 p^s.

Edición Peters 25 p^s.

Y de todas las demás ediciones desde el 20 al 95 p^s.

Instrumentos para Bandas, de la acreditada Fábrica de Fernando Róth de Milan, descuento del 25 p^s con el catálogo á la vista.

Violines, desde el infimo precio de 15 Pesetas uno en adelante.

Competencia sin igual.

BIBLIOTECA MUSICAL.

5.—Jovellanos.—5.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardiente, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martínez y Planas, San Juan 20 Palma.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bertolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

Alquileres.

Se alquila una magnífica casa en el pueblo de Porreras; Informarán Plaza de la Libertad 18.

Aviso al Público.

Se compran láminas y recibos del Empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, hasta el domingo próximo día 23 del corriente, en la Fonda Balear, Plaza Mayor. 3—3

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, se vende una finca de nueva construcción sita en el caserío denominado Son Serra inmediata al Horatorio, consistente en planta baja, principal, porche y terrado, magnífico jardín, dos fuentes y todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia.

Para más informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61.

PARA LA HABANA

CON ESCALA

en Puerto-Rico, Mayaguez y Ponce.

Saldrá del puerto de Palma el 21 del corriente, consiguiendo carga suficiente el vapor trasatlántico

VIDAL SALA

capitan D. José Antonio de Luzárraga.

Para fletes y pasajes, informarán Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

VIAJE EXTRAORDINARIO DE RECREO

A ARGEL.

Por el magnífico y veloz vapor

PALMA

que saldrá de este puerto el día 26 de Mayo á las 2 de la tarde regresando el Miércoles 2 de Junio por la mañana.

Precio de pasaje ida y vuelta.

PESETAS.

1.ª Cámara.	30
2.ª Id.	20
3.ª Id.	15

Se despacha calle de Palacio núm. 26.

GREMIO DE CONFITEROS Y CEREROS.

Verificada la clasificación y reparto de las cuotas que han de satisfacer los Señores agremiados en el año económico de 1886-87, se les hace saber que en los días 20, 21 y 22 del presente, estará de manifiesto en la casa calle de S. Francisco de Asis núm. 9, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, la lista gremial, á los objetos que pueda convenir á los interesados; y que en el último de estos días á las 7 de la tarde se constituirá en dicho local la Junta a fin de celebrar el reglamentario juicio de agravios, Palma 20 Mayo de 1886. 3—3

Habiendose reunido los clasificadores del gremio de Herreros y cerrajeros estarán de manifiesto las listas en casa del Sindico D. Cristóbal Riera Plaza de San Antonio núm. 55 los días 20, 21 y 22 para atender á las reclamaciones que haya lugar. 3—3

Oficial cajista.

En esta imprenta se necesita uno que sepa su obligación.

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 40 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 ptas. en provincias, 2'50, franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO, MADRID.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra lacre.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, movida por el deseo de llenar en esta plaza el vacío que vá á dejar entre el comercio marítimo de la misma, la desaparición de la Compañía denominada «El Seguro Mallorquin», ha resuelto el establecimiento de un negociado especial dedicado exclusivamente á los contratos de seguros marítimos, que se emprenderán por «El Cambio Mallorquin» desde el día 24 de los corrientes, á tenor de condiciones análogas á las establecidas hasta ahora por la referida Compañía.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores armadores y cargadores, y demás personas á quienes pueda interesar. Palma 19 de Mayo de 1886.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 6—3

VILANA Y COMPAÑIA

BARCELONA.

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

3, Plaza de las Copiñas, 3.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS

A PLAZOS

DESDE UNA PESETA SEMANAL.

Al contado 10 0/0 de descuento.

Acabamos de recibir un gran surtido de: camas inglesas, en hierro, latón y níquel; camas de madera, de Viena; sommiers del país y extranjeros.

Ultima novedad; género no conocido en esta ciudad.

Garantía ilimitada y precios ventajosos. Visítese nuestro establecimiento.

3, Plaza de las Copiñas, 3. 6—3

Palma Impr. de Bertolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.